DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
SUB UOC Nº47 –APS MEDICINA FAMILIAR

MSPBS/SUB UOCNº47 N°32/2022

Asunción, 17 de junio de 2022

Señor
OFERENTE
Presente

Nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA APS – I.D. Nº 412.028,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección de Atención Primaria de la Salud. – Sub UOC Nº47, a fin de comunicar la adjudicación según Resolución de Adjudicación D.A.P.S. – SubUOC N°47/Nº01/2022 de fecha 17 de junio de 2022.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

Adjunto: Resolución D.A.P.S. – SubUOC N°47/Nº01/2022

Lic. Gustavo Bernal
Jefe del Dpto. Administrativo
Dirección de Atención Primaria de Salud

Dra. Maida Barrios
Directora
Dirección de Atención Primaria de Salud